

**Ayuntamiento
De
Galeana, Nuevo León**



**Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento
14 de Septiembre de 2021
Acta No. 65**

La C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal de Galeana, Nuevo León realiza la apertura de la sexagésima quinta sesión extraordinaria, dirigiendo un mensaje de bienvenida y agradecimiento al Ayuntamiento, CC. Síndicos y CC. Regidores tengan muy buenas tardes, de antemano agradezco su presencia; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 14 de Septiembre del 2021; a las 19:00 hrs. (siete de la tarde) a fin de celebrar la sexagésima quinta sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- 2.- Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura del acta anterior.**
- 4.- Declarar Recinto Oficial Al Monumento Gral. Mariano Escobedo, Para Llevar A Cabo El Grito De Independencia.**
- 5.- Clausura de la sesión.**

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, pase listo de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González acatando la disposición de la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal procedió a realizar el pase de lista:

Presidenta Municipal

C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presente

Regidores:

C. Juan Enrique González García Presente

C. Lucia Ceceñas Rodríguez Presente

C. Eliud Pedroza Sánchez Presente

C. María de Socorro Manzanares Salas Presente

C. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Presente

C. Delia Margarita Corpus Vargas Presente

C. Astrid Yesenia Del Porte Solís Presente

C. Juana Ofelia Gómez Avilés Presente

C. Martín Benítez Mendoza Presente

Síndicos

C. Vladimir De Hoyos Sánchez Presente

C. María de Lourdes Sánchez Alejandro Presente

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, en uso de la palabra informa a la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal, que se cuenta con la presencia de los los integrantes de este Honorable Ayuntamiento; por lo que le informa que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Alejandra Ramírez Díaz instala legalmente la sesión siendo las 19:05 (siete de la tarde con cinco minutos) del mismo día antes mencionado. Decretando validos los acuerdos que se tomen.

La Lic. Alejandra Ramírez Díaz Alcaldesa Municipal en uso de la palabra somete a consideración del pleno del Ayuntamiento el orden del día que anteriormente hizo mención y manifiesta si existiera algún comentario sírvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios solicito su aprobación manifestándolo de forma económica.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, informa a la Alcaldesa Municipal que el orden del día se aprueba de forma unánime.

En el tercer Punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

En uso de la palabra la C. Alejandra Ramírez Díaz Alcaldesa Municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento, realice la lectura del acta sesión anterior.

Haciendo uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, procede a dar lectura del acta correspondiente, una vez leída, revisada y analizada minuciosamente por los concejales del honorable Ayuntamiento y en virtud de no haber comentarios al respecto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Rogelio Alvarado González, en uso de la palabra pregunta al pleno de la sesión, ¿compañeras y compañeros síndicos y regidores pregunto a ustedes están de acuerdo con la lectura del acta anterior?, si están de acuerdo favor de manifestarlo de forma económica. C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal informo a usted, que en virtud del juicio emitido por los integrantes del Ayuntamiento la lectura del acta anterior ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Abordando el cuarto punto del orden del día: Declarar recinto oficial a la explanada donde se encuentra el Monumento al Gral. Mariano Escobedo, para llevar a cabo el grito de independencia.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal, manifiesta ante el pleno de los integrantes del ayuntamiento que se les ha convocado a esta sesión para dar a conocer el cuarto punto que se refiere a: **Declarar recinto oficial a la explanada donde se encuentra el Monumento al Gral. Mariano Escobedo, para llevar a cabo el grito de independencia.** y

menciona que con motivo de celebrar el CCXI aniversario del Grito de Independencia, se ha contemplado llevar a cabo la sesión solemne en la explanada que ocupa el monumento al Gral. Mariano Escobedo, por lo que se requiere declarar recinto oficial este lugar.

Por lo que, una vez revisada y analizada esta propuesta en común acuerdo, la Lic. Alejandra Ramírez Díaz solicita al secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Rogelio Alvarado González secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están ustedes de acuerdo en Declarar recinto oficial la explanada donde se encuentra el Monumento al Gral. Mariano Escobedo, para llevar a cabo el Grito de Independencia, desde donde se transmitirá de manera virtual ?** Solicitando al C. Secretario del R. Ayuntamiento ratifique la votación emitida. Haciendo uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, informa C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz que **Esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.**

En el último punto del orden del día, Clausura de la sesión.

La C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz, Presidenta Municipal, aborda el último punto, clausura de la sesión, siendo esta clausurada a las 19:40 hrs. (siete de la tarde con cuarenta minutos) del día, mes y año convocado.

RÚBRICA

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

RÚBRICA

C. ROGELIO ALVARADO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GARCÍA
PRIMER REGIDOR

RÚBRICA

C. LUCIA CECEÑAS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

RÚBRICA

C. ELIUD PEDROZA SÀNCHEZ
TERCER REGIDOR

RÚBRICA

C. MA. DEL SOCORRO MANZANARES SALAS
CUARTO REGIDOR

RÚBRICA

C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
QUINTO REGIDOR

RÚBRICA

C. DELIA MARGARITA CORPUS VARGAS
SEXTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ASTRID YESENIA DEL PORTE SOLÍS
SÉPTIMO REGIDOR

RÚBRICA

C. JUANA OFELIA GÓMEZ AVILES
OCTAVO REGIDOR

C. MARTIN BENITEZ MENDOZA
NOVENO REGIDOR

RÚBRICA

C. VLADIMIR DE HOYOS SÀNCHEZ
SINDICO PRIMERO

RÚBRICA

C. MARIA DE LOURDES SÀNCHEZ ALEJANDRO
SÍNDICO SEGUNDO